



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

EXPTE 18042 INGRESO 13/11/23 HORA 19.40

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA: Diputada Belén Martino

BLOQUE: Frente de todos.

OBJETO: declarar de interés los 40 años de la "Comparsa Antifaz" de la ciudad de Curuzú Cuatía.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

VISTO el cuadragésimo aniversario de la "Comparsa Antifaz" de

la ciudad de Curuzú Cuatía.

QUE, el 5 de enero de 1984 un grupo de vecinos y amigos deciden organizarse y armar una comparsa que representara al Barrio Alberdi en los carnavales de la ciudad.

QUE, su nombre original era "Los Antifaces", hasta formar la comisión y definir el nombre con el que hoy la conocemos "Comparsa Antifaz".

QUE, este proyecto de un grupo de vecinos y amigos, colmado de anécdotas entre alegrías y tristezas, a lo largo de los años trabajando arduamente en sus talleres, hoy trasciende la pasión y aumenta de generación en generación.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

QUE, estas organizaciones civiles mantienen viva nuestra cultura y fortalecen nuestro turismo, como idiosincrasia del pueblo correntino.

DECLARACION N°

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERÉS los 40 años de la “Comparsa Antifaz” de la ciudad de Curuzú Cuatía, a cumplir el próximo 5 de enero de 2024.

DADA en la sala de sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los..... Días del mes de..... del año dos mil veintitrés.